



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00822809- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Sofía Natalia Mondaca, en la cual solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 9 hasta el 17 de octubre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia para participar en el evento académico Rules, Functions & Categories — A Workshop on Wilfrid Sellars, que se llevará a cabo en Alemania, organizado por la University of Paderborn en cooperación con la University of Potsdam;

Que el Área Personal informa que la Profesora Sofía Natalia Mondaca, se desempeña en esta Facultad en un cargo de apoyo a la gestión en la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica, a nivel de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva, con vencimiento de su designación el 31 de Julio de 2028;

Que la interesada adjunta la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica de esta Facultad y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones;

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 50º, apartado 3, de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior y por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias de la Profesora SOFÍA NATALIA MONDACA, Legajo N° 51849, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva que desempeña en la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad, desde el 9 hasta el 17 de octubre de 2025.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de

Córdoba, y archívese.